

ADENDA No. 1.
INVITACIÓN ABIERTA No. 004-2024.

En consideración al proceso de invitación abierta el cual tiene por objeto:
"Contratar un servicio que permita la identificación, detección, monitoreo y seguimiento a las vulnerabilidades de los sistemas de la entidad en tiempo real."

Y en considerando las observaciones presentadas al documento de condiciones definitivas de la mencionada invitación abierta, la Vicepresidencia de Desarrollo corporativo de **LA PREVISORA S.A.**, en uso de las facultades legales procede a realizar las siguientes modificaciones, indicadas a continuación:

1. Se modifica el numeral **16. CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN ABIERTA**, el cual quedará así:

16. Cronograma del proceso

ACTIVIDAD	PLAZO
Entrega de ofertas.	15 de abril de 2024 A partir de las 8:00:00 am y hasta la 12:00:00 M (12:00:00 del día), vía correo electrónico
Audiencia de Cierre de la invitación abierta.	15 de abril de 2024 a las 4:00 pm mediante evento en vivo en la herramienta Microsoft Teams
Término para evaluación y recibo de documentos de aclaraciones solicitadas	22 de abril de 2024
Publicación del informe de requisitos habilitantes e informe de evaluación de aspectos calificables	24 de abril de 2024
Recibo de observaciones al informe de requisitos habilitantes e informe de evaluación de aspectos calificables	25 de abril de 2024 hasta las 5:00 PM
Resultado del proceso	26 de abril de 2024

Las demás condiciones del numeral se mantienen sin modificación.

La Previsora S.A., Compañía de Seguros | NIT: 860.002.400-2

Líneas de Atención al Cliente y Asistencia

Desde el celular: #345 | **Línea Nacional:** 018000 910 554
Bogotá: (+57) 601 348 7555 | **PBX Bogotá:** (+57) 601 348 5757
Correo electrónico: contactenos@previsora.gov.co
APP: Previsora Seguros (Android y iOS)

www.previsora.gov.co

Defensor del Consumidor Financiero

Principal: Dr. José Federico Ustáriz González
Suplente: Dra. Bertha García Meza
Dirección: Carrera 11A No. 96-51 Ofic. 203 Bogotá
Teléfono: (+57) 601 6108161 **Horario:** L-V 8 a.m. a 6 p.m.
Correo electrónico: defensoriaprevisora@ustarizabogados.com
APP: Defensoría del Consumidor Financiero (Android / iOS)
www.ustarizabogados.com

-  **PREVISORA.SEGUROS**
-  **PREVISORASEGUROS**
-  **PREVISORA SEGUROS S.A**
-  **PREVISORA SEGUROS**
-  **@SomosPREVISORA**

2. Se modifica el numeral **24. Audiencia de cierre, el cual quedará así:**

La audiencia de cierre se realizará en la misma fecha establecida para el cierre del proceso y tal como se indica en el numeral **16. CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN ABIERTA** en un evento en vivo usando la herramienta Microsoft Teams.

Las demás condiciones del numeral se mantienen sin modificación.

3. Se modifica literal **c y d del numeral 3.1. Experiencia técnica habilitante del 3. DE ORDEN TÉCNICO (CAPACIDAD TÉCNICA)**, el cual quedará así:

3.1. Experiencia técnica habilitante

EL OFERENTE deberá acreditar que cuenta con experiencia mediante la presentación de dos (2) certificaciones de contratos celebrados con empresas nacionales públicas o privadas.

Las certificaciones deben cumplir con las siguientes condiciones:

- a. El objeto, alcance, actividades u obligaciones sean iguales o similares al de la presente invitación. Entendiéndose por similar a análisis de vulnerabilidades, pruebas de ethical hacking, pruebas de penetración, entre otras que correspondan a pruebas de ciberseguridad.
- b. El valor de la sumatoria de las certificaciones deberá acreditar una cuantía igual o superior al 75% del valor del presupuesto, en caso de presentar certificaciones de contratos en ejecución el valor que se pretenda acreditar debe ser el ejecutado al momento de la presentación.
- c. Las certificaciones aportadas del contrato incluidas sus prórrogas deberán ser igual o superior a 12 meses.
- d. Máximo se podrá adjuntar una certificación de contratos que se encuentren en ejecución, y este debe cumplir con lo requerido en los literales a,b y c. Sin embargo, su ejecución real no debe ser inferior en presupuesto y ejecución a (6) seis meses.
- e. Al menos una de las certificaciones deberá ser emitida por una entidad financiera y/o aseguradora

Las demás condiciones del numeral se mantienen sin modificación.

4. Se modifica el numeral **3.3. Experiencia y perfil del recurso humano del 3. DE ORDEN TÉCNICO (CAPACIDAD TÉCNICA)**, el cual quedará así:

La Previsora S.A., Compañía de Seguros | NIT: 860.002.400-2

Líneas de Atención al Cliente y Asistencia

Desde el celular: #345 | Línea Nacional: 018000 910 554

Bogotá: (+57) 601 348 7555 | PBX Bogotá: (+57) 601 348 5757

Correo electrónico: contactenos@previsora.gov.co

APP: Previsora Seguros (Android y iOS)

www.previsora.gov.co

Defensor del Consumidor Financiero

Principal: Dr. José Federico Ustáriz González

Suplente: Dra. Bertha García Meza

Dirección: Carrera 11A No. 96-51 Ofic. 203 Bogotá

Teléfono: (+57) 601 6108161 Horario: L-V 8 a.m. a 6 p.m.

Correo electrónico: defensoriaprevisora@ustarizabogados.com

APP: Defensoría del Consumidor Financiero (Android / iOS)

www.ustarizabogados.com

-  PREVISORA.SEGUROS
-  PREVISORASEGUROS
-  PREVISORA SEGUROS S.A
-  PREVISORA SEGUROS
-  @SomosPREVISORA

1.1. Experiencia y perfil del recurso humano

EL OFERENTE es libre de establecer en su propuesta el número de personas a utilizar en el desarrollo de los servicios contratados, de acuerdo con el enfoque de organización que le dé a los mismos, pero debe garantizar como mínimo el siguiente personal profesional, cuyos perfiles deberán ser los mismos durante el desarrollo total de las actividades objeto del contrato, las condiciones son las siguientes:

ROL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	EDUCACIÓN	EXPERIENCIA	FUNCIONES DEDICACIÓN Y
Un (1) Analista de seguridad	Ingeniero de sistemas electrónico o afines	Experiencia al menos 3 años en el campo de ciberseguridad y 2 certificaciones en soluciones de análisis de vulnerabilidades o relacionadas con ciberseguridad emitidas por entes como: Mile2, ISACA, CompTIA, Isc2, Ec-council, SANS, Certiprof y/o ISO o entes certificadoros similares.	Con una dedicación semanal en modalidad híbrida (presencial y virtual), con disponibilidad de prestación de servicio del 100% del tiempo en horario laboral de LA PREVISORA S.A. de lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 ó cuando sea requerido por LA PREVISORA S.A. para un evento de incidente de seguridad en horario no hábil.

Las demás condiciones del numeral se mantienen sin modificación.

5. Se elimina numeral 32 y se modifica numeración del ítem 3.4 Condiciones técnicas obligatorias. El cual quedará así:

(...)

31. Tener un plan de gestión de incidentes para responder rápidamente a ataques.

32. Registrar todos los cambios realizados durante las pruebas para facilitar el análisis posterior.

Las demás condiciones del numeral se mantienen sin modificación.

La Previsora S.A., Compañía de Seguros | NIT: 860.002.400-2

Líneas de Atención al Cliente y Asistencia

Desde el celular: #345 | Línea Nacional: 018000 910 554
 Bogotá: (+57) 601 348 7555 | PBX Bogotá: (+57) 601 348 5757
 Correo electrónico: contactenos@previsora.gov.co
 APP: Previsora Seguros (Android y iOS)

www.previsora.gov.co

Defensor del Consumidor Financiero

Principal: Dr. José Federico Ustáriz González
 Suplente: Dra. Bertha García Meza
 Dirección: Carrera 11A No. 96-51 Ofic. 203 Bogotá
 Teléfono: (+57) 601 6108161 Horario: L-V 8 a.m. a 6 p.m.
 Correo electrónico: defensoriaprevisora@ustarizabogados.com
 APP: Defensoría del Consumidor Financiero (Android / iOS)
www.ustarizabogados.com

-  PREVISORA.SEGUROS
-  PREVISORASEGUROS
-  PREVISORA SEGUROS S.A
-  PREVISORA SEGUROS
-  @SomosPREVISORA

**6. Se modifican numerales 2 y 3 del numeral 2. FACTOR TECNICO: Máximo 350 Puntos del CAPÍTULO IV ASPECTOS CALIFICABLES, el cual quedará así:
(...)**

2. Se adjudicarán hasta cincuenta (50) puntos al oferente que efectuó pruebas de vulnerabilidad a dispositivos diferentes a los descritos en los requisitos habilitantes, los cuales deben ser entregados con su respectivo informe y pruebas de re-test. Estas pruebas, pueden realizarse con las herramientas licenciadas que considere el oferente, teniendo en cuenta la siguiente tabla de puntajes. Estas pruebas se realizarán a demanda:

# Dispositivos y/o URL de pruebas	Puntaje
Entre 1 y 9	3
Entre 10 y 29	10
Entre 30 y 49	30
Mayor o igual a 50	50

3. Se adjudicarán hasta ciento cincuenta (150) puntos al oferente que certifique la prestación del servicio de mínimo una (1) prueba controlada de ciber ataques por cada categoría, teniendo en cuenta la siguiente tabla de puntajes:

Prueba de Ataque	Puntaje
Ramsonware	30
Código Malicioso	20
Denegación de servicio	20
Abuso de contenido	20
Recopilación de información	20
Intrusiones	20
Fraude	20

Las demás condiciones del numeral se mantienen sin modificación.

La Previsora S.A., Compañía de Seguros | NIT: 860.002.400-2

Líneas de Atención al Cliente y Asistencia

Desde el celular: #345 | **Línea Nacional:** 018000 910 554
Bogotá: (+57) 601 348 7555 | **PBX Bogotá:** (+57) 601 348 5757
Correo electrónico: contactenos@previsora.gov.co
APP: Previsora Seguros (Android y iOS)

www.previsora.gov.co

Defensor del Consumidor Financiero

Principal: Dr. José Federico Ustáriz González
Suplente: Dra. Bertha García Meza
Dirección: Carrera 11A No. 96-51 Ofic. 203 Bogotá
Teléfono: (+57) 601 6108161 **Horario:** L-V 8 a.m. a 6 p.m.
Correo electrónico: defensoriaprevisora@ustarizabogados.com
APP: Defensoría del Consumidor Financiero (Android / iOS)
www.ustarizabogados.com

-  **PREVISORA.SEGUROS**
-  **PREVISORASEGUROS**
-  **PREVISORA SEGUROS S.A**
-  **PREVISORA SEGUROS**
-  **@SomosPREVISORA**

Las demás condiciones y términos del documento de condiciones definitivas de la invitación abierta No. 004-2024, se mantienen sin modificación.

Esta adenda podrá ser consultada en la página web: <http://www.previsora.gov.co>

Dada en la ciudad de Bogotá D.C. a los nueve (9) días del mes de abril de dos mil veinticuatro (2024).



FELIPE ARRAZOLA GUERRA
Vicepresidente de Desarrollo Corporativo

Proyectó: Lorena Pedroza Cruz
Danilo Rojas O.

Aprobaron: Lorena Pedroza Cruz
Mayerly Consuelo López
Juan Manuel García



La Previsora S.A., Compañía de Seguros | NIT: 860.002.400-2

Líneas de Atención al Cliente y Asistencia

Desde el celular: #345 | **Línea Nacional:** 018000 910 554
Bogotá: (+57) 601 348 7555 | **PBX Bogotá:** (+57) 601 348 5757
Correo electrónico: contactenos@previsora.gov.co
APP: Previsora Seguros (Android y iOS)

www.previsora.gov.co

Defensor del Consumidor Financiero

Principal: Dr. José Federico Ustáriz González
Suplente: Dra. Bertha García Meza
Dirección: Carrera 11A No. 96-51 Ofic. 203 Bogotá
Teléfono: (+57) 601 6108161 **Horario:** L-V 8 a.m. a 6 p.m.
Correo electrónico: defensoriaprevisora@ustarizabogados.com
APP: Defensoría del Consumidor Financiero (Android / iOS)
www.ustarizabogados.com

-  **PREVISORA.SEGUROS**
-  **PREVISORASEGUROS**
-  **PREVISORA SEGUROS S.A**
-  **PREVISORA SEGUROS**
-  **@SomosPREVISORA**